



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO (CAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 04 de abril del 2022, presidida por la Mtra. Joana Moreno Rivera, Subdirectora de Espacio Público y suplente en la Coordinación Técnica del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público. Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del presente Consejo, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), ubicada en la calle Amores 1322, colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 en la Ciudad de México.

Integrantes de manera presencial:

- **Mtra. Joana Moreno Rivera.**- Subdirectora de Espacio Público y suplente en la Coordinación Técnica del CAEP.
- **Dr. Jose Castillo Olea.**- Integrante del CAEP.
- **Dr. Xavier Cortés Rocha.**- Integrante del CAEP.
- **Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros.**- Integrante del CAEP.
- **Mtra. Edith Gutiérrez Bahena.**- Integrante de CAEP
- **Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández.**- Integrante del CAEP
- **Dra. Patricia Ramirez Kuri.**- Integrante del CAEP
- **Dra. Maruja Redondo Gómez.**- Integrante del CAEP
- **Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón.**- Integrante del CAEP
- **Dr. Salvador Esteban Urrieta García.**- Integrante del CAEP

Invitados especiales:

- **Mtro. Pablo Tomás Benlliure Bilbao.**- Director General del Instituto de Planeación, Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.
- **C. Oscar Moreno Corzo.**- Director de la Oficina Especializada para la Consulta para la Consulta Pública y la Participación Social del Instituto de Planeación, Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

### 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

A nombre del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Presidente del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, el D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz; la Mtra. Joana Moreno Rivera, Subdirectora de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dio la más cordial bienvenida a los asistentes. Seguidamente, procedió al pase de lista.

En virtud de contar con la asistencia de 09 de los 19 integrantes, lo que representa el 47% de los integrantes y con la aprobación de este Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, con derechos plenos convocados a la presente sesión, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2022.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



Acto seguido, la Mtra. Joana Moreno Rivera dio lectura al Orden del Día.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Presentación de metodologías participativas del Programa General de Ordenamiento Territorial y propuesta de integración del Consejo.
5. Retroalimentación Consejo Asesor en materia de Espacio Público
6. Acuerdos
7. Asuntos Generales
8. Clausura

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

La Mtra. Joana Moreno Rivera, puso a consideración del CAEP, la aprobación del Orden del Día.

<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>
<b>Fecha:</b> 04 de abril del 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Primera Sesión Extraordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> CAEP/01EXT/01/2022
<b>Acuerdo</b>
No habiendo objeción o cambios al respecto, los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la presente sesión.

#### **4. PRESENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DEL PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO**

El Mtro. Pablo Benlliure, Titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, dio una breve introducción a la presentación, invitando al CAEP en la participación y aplicación de los temas, no solamente en el Programa General de Ordenamiento Territorial, sino que también del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. Consideró que ambos instrumentos tienen la característica y principios de ser instrumentos a largo plazo, deben ser una guía a largo plazo.

Oscar Moreno Corzo, Director de la Oficina Especializada para la Consulta para la Consulta Pública y la Participación Social del Instituto de Planeación, Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, agradeció a los integrantes la invitación a esta sesión extraordinaria del CAEP, donde procedió con la presentación del proceso de consulta pública para el Programa General de Ordenamiento Territorial y del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México.



## 5. RETROALIMENTACIÓN DEL CAEP

El Dr. Jose Castillo Olea, celebró de antemano el ejercicio. Comentó la importancia de la claridad, certeza y construcción de la legitimidad en el proceso participativo, ya que si no existe, éste se “contamina”. Como segundo punto, añadió que, los ejes correspondientes a las mesas temáticas son de gran importancia presentarlas y comunicarlas, los ejes: 3.- *Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial y (Hábitat)*, 4.- *Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial II (Medio ambiente)*, y 5.- *Ciudad de bienestar. (Salud)*, son las que más cargan contenido sobre las que vale la pena deliberar; por ejemplo, los ejes 1.- *Derecho a la Ciudad y planeación democrática* y 10.- *Gobierno honesto y cercano. (Democracia)*; si bien son temas centrales en la discusión urbana, hay otros ámbitos en los cuales se están dando estas discusiones, sin embargo, existen pocos espacios donde se discute la fuerza de producción de la ciudad. No consideró necesaria la división equitativa entre temáticas, sino que quizás, hay temas que merezcan más de 15 días de análisis y discusión.

Como tercer tema, consideró que la Ley de Participación Ciudadana no debe ser el “techo” de lo que se quiere aspirar, sino el “piso” para que este proceso sea razonable. La construcción de legitimidad en los procesos de participación ciudadana no es solo lo que la ley dicta, sino que tiene que ser lo mínimo; por lo que añadió, debe haber una conversación más amplia referente a medios y formatos. Distinguir lo que son talleres, audiencias públicas, presentaciones de toma de posesión y debates; son procesos que necesitan un diseño en específico.

Concluyó que, si este ejercicio no se realiza con las demás fuerzas políticas y con los demás actores, se verá como un proceso cooptado, que además señaló, no tiene esos orígenes. Consideró que se requiere construir consensos, no desde la Dirección de Participación Ciudadana, sino desde la Dirección General de Gobierno, involucrar a otros actores políticos diferentes a la administración actual en la cual se puedan construir consensos.

El Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón, felicitó al Instituto por la propuesta del Programa General de Ordenamiento Territorial y del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, sin embargo, consideró que para llevarlo a cabo, han dejado pasar mucho tiempo, ya que se requiere mucho trabajo para armar consenso. Comentó que hay muchas formas de trabajar la participación, sin embargo, cuando se trata de Programas, hay que “bajarlo”, trabajarlo en la base y “subirlo”, un proceso que lleva tiempo y participación de promotores, técnicos y consensos políticos. Consideró que, de forma inmediata, se tienen que hacer alianzas con la Academia, ya que ellas tienen a su vez, conexiones con comunidades y grupos sociales que han trabajado en la planeación de Programas Parciales y Delegacionales.

Por otra parte, consideró que hay que trabajar con estas organizaciones que están en los distintos frentes así como autoridades, aunque sean “contrarias”.

La Dra. Delia Lopezaraiza Hernández, felicitó al Instituto por el esfuerzo y avance en el trabajo realizado, comentó que espera que el proceso sea pronto, ya que señaló, ¿Cuándo se va a implementar el Plan y el Programa?, consideró la urgencia de la pronta operación de los instrumentos. La segunda pregunta fue, ¿Cómo sería el manejo de la economía circular, si aún la Ley tan solo es una iniciativa?. Añadió como último comentario, que se ha estado hablando de la equidad de género, sin embargo consideró que se



debería de hablar de la diversidad sexual, más que de movimientos feministas .

La Dra Patricia Ramírez Kuri felicitó al Instituto por el esfuerzo de trabajo en la propuesta participativa, ya que tocó esa pasión por la ciudad que nos articula a todos. Consideró que por encima de todas las diferencias, se logren formas de cohesión, ya que se requieren colectivamente entrar al proceso y evitar que se fracture. Añadió que es un honor participar en él, ya que es un proceso de reconstrucción de la legitimidad de la SEDUVI y de la fortaleza para el IPDP que se ha apoyado desde las Constitución de la Ciudad de México con grandes esperanzas, pero también con dudas de que pudiera caer en las debilidades en las que incurrieron otras instituciones.

Añadió algunas preguntas como: ¿Qué papel juega la Constitución de la Ciudad de México?, se ha discutido que puede ser un documento orientador, ya que están partiendo del Derecho a la Ciudad como suma de distintos derechos. ¿Por qué no Derecho a la Ciudad y Derecho de Ciudad?, pensando en que el Derecho a la Ciudad se centra en los ciudadanos, en los humanos, considerando las grandes desigualdades, también maltratamos a la ciudad y al medio ambiente. El Derecho de Ciudad se piensa desde la construcción de una cultura cívica común que respete a la naturaleza, los animales, etc.

¿Por qué no asignar un eje temático al espacio público?, obvió que es una pregunta sesgada, ya que es su línea de trabajo, sin embargo el espacio público juega un papel articulador en un sentido muy polisémico, porque es urbano, político, cultural, social, ambiental, democrático y sexo-genérico, derivado de los debates que se han generado entorno al espacio público y su diseño desde un enfoque masculino, dirigido más a hacia hombres que mujeres. Añadió que en la misma movilidad, las distancias que recorren los hombres son más directas y las rutas de las mujeres tienen más destinos.

El Dr. Xavier Cortés Rocha, consideró que la tarea es muy ambiciosa, el lapso de 6 meses para la consulta pública es muy largo. Concordó con las aportaciones que han expresado los distintos integrantes, especialmente las de procedimiento, por el Dr. Jose Castillo, así como las conexiones con la Academia que aportó el Dr. Alejandro Suárez. Como se espera una participación del CAEP, consideró que valdría la pena que se hiciera un sondeo para saber en cuáles de los temas donde podría ser más fructífera la participación de cada uno de los integrantes, ya sea por interés, experiencia, etc. Añadió que el tema de participación, siempre ha sido el *talón de Aquiles* de los procesos de planeación, y consideró que estaba bien planteado. Finalizó con la disposición para trabajar en ello.

El Dr. Salvador Esteban Urrieta García, consideró que es amplio el panorama que se ha presentado, lo cual conlleva muchas dificultades, sin embargo, señaló que prima lo público. Para que sea congruente con la idea de la ciudad que se quiere, lo público tiene que estar por delante, lo que, con base en lo que comentó la Dra. Patricia Ramírez, respecto al Derecho de Ciudad, entender la naturaleza de la ciudad, qué es lo que requiere la ciudad y los “caprichos” de los ciudadanos, ya que lo público fortalece el carácter de la ciudad. Añadió que el espacio público tiene particularidades, sobre todo en dos aspectos que son fundamentales como: el reconocimiento de los ciudadanos con las instituciones y la parte organizativa, la ciudad y el espacio público sirve para que la gente se organice, el espacio público tiene un sentido articulador que habría que analizar.

Oscar Moreno Corzo, respondió que lo que hay que tomar en cuenta es la flexibilidad de la propuesta. No se planteó que sólo se podrá discutir un tema en el lapso de 15 días que le fue asignado, añadió que se pondrá atención en la discusión de todos los temas. Si la discusión de un tema se prolonga porque



está vivo en el interés de la gente o porque los mismos expertos en la materia están aportando más elementos, no se cerrará la recepción de las propuestas. Comentó que, aunque haya pasado un mes, aún se recibirán con agrado las propuestas que haga la gente.

Concordó que en la perspectiva del espacio público se puede articular la discusión entera de ambos documentos que se quieren someter a debate. Si se creara un foro permanente con esta perspectiva sería magnífico. Añadió que, el mismo planteamiento se está haciendo con las Universidades. La agenda que se expuso en la presente sesión, sólo tiene como propósito hacer llegar de manera ordenada y pedir a los ciudadanos que se atiendan por eje temático, sin embargo no tienen un carácter restringido.

Posteriormente, presentó a Iván Moscoso Rodríguez, Subdirector de Análisis y Dictaminación, quien expuso que desde febrero se ha iniciado la vinculación con las universidades de la ciudad, se han realizado dos reuniones para coordinar los trabajos que ellos pueden realizar en torno a la consulta. Añadió que ha habido una maravillosa aceptación con las áreas que se dedican a los estudios urbanos en la academia, actualmente se está trabajando en la definición de los temas específicos que cada una de las instituciones se interesan en trabajar.

Oscar Moreno Corzo, señaló que no sólo se están apoyando en el equipo de participación ciudadana o en el Gobierno de la Ciudad de México, sino que también en la sociedad civil y la pluralidad política de la ciudad y se tendrá acercamiento en su carácter de alcaldes, diputados, etc.

Asimismo, respondió que se está trabajando con el movimiento LGBTTTIQ+, por dos vías, una a través del Subsecretario de Derechos Humanos, Jaime Morales, quien preside la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad de México, donde se encuentran todas las dependencias que tienen interés en promover la inclusión de los integrantes de estos movimientos; y como segunda vía, con las mismas organizaciones del movimiento LGBTTTIQ+.

Con la finalidad de organizar la participación del CAEP, puso a consideración que la ruta de trabajo fuera a través de la Secretaría Técnica del Consejo, a fin de definir su participación en el marco de la consulta pública en general.

Elisa Godínez Pérez, Coordinadora de la Oficina de Consulta Pública y Participación Social, añadió que, en cuanto a la sistematización de las consultas y opiniones se estará colaborando con la Agencia Digital de Innovación Pública para el análisis de las propuestas, así como su recopilación en la plataforma Plaza Pública; además, está diseñando un sistema a fin de eficientar los trabajos de “sistematizar” las opiniones y comentarios recabados.



## 6. ACUERDOS

Derivado de los comentarios vertidos en esta discusión, y con aprobación unánime, la Mtra. Joana Moreno Rivera dio lectura al acuerdo:

ACUERDO
<b>Fecha:</b> 04 de abril del 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Primera Sesión Extraordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> CAEP/01EXT/02/2022
<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p>El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, acuerda hacer llegar los borradores de los contenidos alrededor de los cuales se llevarán a cabo los procesos de co-creación del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Asimismo, los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público acuerdan hacer llegar su propuesta de participación a través de la coordinación técnica del Consejo.</p>

## 7. ASUNTOS GENERALES

No hubo acuerdos generales.

## 8. CLAUSURA

No habiendo más temas qué discutir, siendo las 11:59 hrs., se dio por terminada la sesión.



<b>Integrantes del Consejo</b>	
<b>Presidente</b>	
<b>-AUSENTE -</b>	
D. A. H. Rafael Gregorio Gómez Cruz Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	
<b>Secretario Técnico</b>	<b>Coordinador Técnico</b>
<b>-AUSENTE -</b>	
Lic. Inti Muñoz Santini Director General del Ordenamiento Urbano	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
<b>-AUSENTE -</b>	<b>-AUSENTE -</b>
Lic. María del Carmen Aguilar Zínser	Mtro. Bernardo Baranda Sepúlveda
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
<b>-AUSENTE -</b>	
Mtra. Taide Buenfil Garza	Dr. Jose Castillo Oléa
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
Dr. Xavier Cortés Rocha	Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros



<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes	Mtro. Aurélien Guilabert
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
Mtra. Edith Gutiérrez Bahena	Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández
<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>
Dr. Gustavo Madrid Vázquez	Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte
<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b>
Mtro. Salvador Núñez Guzmán	Dr. Salvador Esteban Urrieta García
<b>Integrante</b>	<b>Integrante</b>
Dra. Patricia Ramírez Kuri	Dra. Maruja Redondo Gómez
<b>Integrante</b> <b>-AUSENTE -</b>	<b>Integrante</b>
Dra. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández	Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón





<b>Integrante</b>  <b>-AUSENTE -</b>
Mtra. Elena Tudela Rivadeneyra

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo Asesor en materia de Espacio Público.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. *Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.